



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO OFICIALÍA 01 DEL REGISTRO CIVIL (REMTYS)

NOMBRE:		TRÁMITE		X		SERVICIO		
Acta de Nacimiento Certificada								
DESCRIPCIÓN:								
La copia certificada de un acta es la impresión fehaciente en formato autorizado por la Dirección General del Registro Civil ya sea por medio electrónico o mecánico de los actos y hechos del estado civil de las personas, la cual debe coincidir con su original y quedará certificada mediante nombre, firma autógrafa y sello del servidor público autorizado.								
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 3.7 del Código Civil del Estado de México, 39, 42 y 43 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México, Título Quinto, Capítulo II, Artículo 72, numeral 2.3 del Bando Municipal de Atlacomulco, México vigente.						
DOCUMENTO A OBTENER:		Copia certificada de las actas de nacimiento contenidas en el archivo del Registro Civil.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		Permanente		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB:		No aplica		
			X					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A solicitud del usuario						

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)		
Para la expedición de copias certificadas es necesario que el solicitante presente el acta original o copia simple de la misma o bien presente la clave CURP del titular del acta en forma impresa, (estos documentos serán devueltos al usuario una vez concluido el trámite).		Si (Cotejo)	Si (Cotejo)		Artículo 40 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS		ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica		No aplica	No aplica		No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)		
No aplica		No aplica	No aplica		No aplica
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:		Tres días	FUNDAMENTO JURÍDICO		Artículo 29 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:		Tres días	FUNDAMENTO JURÍDICO		Artículo 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	1 día				
COSTO:	\$76.00 (Setenta y seis pesos 00/100 M.N.)							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	Artículo 142 fracción XI del Código Financiero del Estado de México y Municipios.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A



COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	Atlacomulco
C.P.:	50490	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
S/N	S/N		S/N	S/N	S/N
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Atlacomulco				
OFICINA:	Oficialía del Registro Civil 05				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	L.A.E. Rosaura Velázquez Flores				
DOMICILIO:	CALLE	Delegación Municipal Santiago Acutzilapan			NO. INT. Y EXT.:
					S/N
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	Atlacomulco
C.P.:	50483	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
712	1276340		S/N	S/N	S/N
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Atlacomulco				
OFICINA:	Oficialía del Registro Civil 06				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. July Andrea Avila Jasso				
DOMICILIO:	CALLE	Avenida Xavier López García, interior de la Delegación Municipal, San Lorenzo Tlacotepec.			NO. INT. Y EXT.:
					S/N
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Atlacomulco
C.P.:	50486	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
S/N	S/N		S/N	S/N	S/N
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Atlacomulco				

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En dónde puedo obtener una copia certificada del acta de nacimiento?
RESPUESTA:	En cualquier oficialía del Registro Civil del municipio y/o en el cajero automático ubicado en el interior del Palacio Municipal.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué datos me solicitan para obtener una copia certificada del acta de nacimiento?
RESPUESTA:	Nombre del municipio de registro, año de registro, número de acta, número de oficialía y/o clave CURP
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuántas copias certificadas puedo solicitar?
RESPUESTA:	Las que requiera siempre y cuando se cubra el costo
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

ELABORÓ:	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		21 de Septiembre de 2020
LIC. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ PASTOR OFICIAL 01, 02, 03 DEL REGISTRO CIVIL ATLACOMULCO, MÉXICO	LIC. MARCO ANTONIO SUÁREZ CORDERO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
Oficialía 01
Atlacomulco

